

Situado a ciento e sesenta
para sesenta e seis años
de Pluvinio delante

en la Villa de Madrid a veynte e quatro de mayo de mill e
quinientos e cinquenta e tres años se dio su mandado de pie
uía don diego lopez padilla su que de escalona de unquento
demio de juro a quitar a Hazon de catorze mill e medio
quele Genunia a ion lucas y Juan bautista de gimaldo q
ellos tenian situados en el termino de calengo de cordoba
por facultad que tubo de lemuaron las trezientas mill e
laçudas de lora y las setecientas mill e medio a estos ho partido
por lo qual se dio e se abieron e cinquenta e tres
cabios loc por p de los marques de franco de
franque y nobre

sa 0+

Libranças

Año de Pluvinio

que se dio de se abieron mas en cinquenta e unquento
y setenta mill e medio e tres e treinta e quatro e tres
yo que la dha dha de lora de no pagar el dho año de
mill e quinientos e cinquenta e tres los quales se de
aben sequin de por la Hazon que lano pagado de mill
e quinientos e cinquenta e tres años

19 le 0+

el dho capitán de Rodrigo pagan e ynta mill e medio que son
tiene de mis en casa un año para entoda sabida para
leser pagados de las ventas de estos ho partido e loc de

(B) (B)

